



ANUNCIO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS, ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE TÉCNICO/A (RAMA JURÍDICA URBANISMO), PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Reunidas las personas que componen el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad 1 plaza de Técnico/a (Rama Jurídica Urbanismo), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Sub-escala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023 y cuyas Bases de Convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 99, de 23 de mayo de 2024, se anuncia lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos (Fase de Concurso), cuyo anuncio fue publicado el pasado 29 de agosto en la Sede electrónica y web municipal de este Excmo. Ayuntamiento, y habiéndose desestimado y comunicada la decisión a la persona interesada, el resultado queda inalterable y, por tanto, deviene definitivo.

SEGUNDO.- En virtud de los criterios establecidos en la Base 9ª de la Convocatoria, se hace público el listado de personas aprobadas **por orden de prelación** quedando como sigue:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	A.1) SERVICIOS PRESTADOS AYTO DOS HERMANAS PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	A.2) SERVICIOS PRESTADOS AYTO. DOS HERMANAS OTROS PUESTOS	A.3) SERVICIOS PRESTADOS ENTIDADES LOCALES PUESTO EQUIVALENTE OBJETO CONVOCATORIA	A.4) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS AAPP PUESTO EQUIVALENTE OBJETO CONVOCATORIA	TOTAL A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (CON TOPE: 6 PUNTOS MAX.)	TOTAL B) FORMACIÓN (4 PUNTOS MAX.)	RESULTADO DEFINITIVO
1.	***8968**	RODRIGUEZ TORRES	R. C.	57,50	45,50	0,00	0,00	18,00	12,00	30,00
2.	***5396**	ARIZA GÓMEZ	F. P.	0,00	64,00	0,00	0,00	18,00	12,00	30,00
3.	***9090**	MANJON POZAS	J. R.	0,00	0,00	74,40	0,00	18,00	12,00	30,00

Código Seguro De Verificación	bb+GJ3HYU7FAys6BckAfkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	10/10/2024 13:09:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bb+GJ3HYU7FAys6BckAfkA==		



4.	***4994**	GARCIA-CASCON TORRES	J. A.	0,00	0,00	20,10	0,00	18,00	12,00	30,00
5.	***9428**	LOPEZ SANTOS	D.	0,00	0,00	16,20	0,00	16,20	12,00	28,20
6.	***7221**	PALOMINO AGUILERA	R.	0,00	0,00	9,30	0,00	9,30	12,00	21,30
7.	***1152**	LILLO PEREZ	S.	0,00	0,00	6,00	0,00	6,00	12,00	18,00
8.	***0544**	ADRIENSSENS PEREZ, DE	F. J.	0,00	0,00	3,00	0,60	3,60	12,00	15,60
9.	***2402**	LOPEZ DOMINGUEZ	S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00

TERCERO.- La persona candidata aprobada, que obtiene plaza, propuesta para su nombramiento como Funcionario de Carrera, en el puesto de Técnico/a (Rama Jurídica Urbanismo) (Grupo A, Subgrupo A1), es la siguiente:

- D^a. R.C. Rodríguez Torres, con DNI nº ***8968**.

Dicha persona seleccionada dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados/as para presentar en el Servicio de Análisis y Estudios de la Delegación de Relaciones Humanas de esta Administración, los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3.

Si dentro del plazo indicado la persona aspirante no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrada y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial. Si se diera esta circunstancia se procederá, por riguroso orden de prelación, al llamamiento para la propuesta de nombramiento al siguiente aspirante.

CUARTO.- Lo que se hace público en la Sede Electrónica y Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Este anuncio es un mero acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso alguno. El recurso será el que corresponda respecto a la aprobación de la propuesta de nombramiento de la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Dos Hermanas,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	bb+GJ3HYU7FAys6BckAfKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	10/10/2024 13:09:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bb+GJ3HYU7FAys6BckAfKA==		

